

WhatsApp pasa a ser reconocida como plataforma de muy gran tamaño en el marco de la DSA

La red de mensajería digital WhatsApp, con casi 52 millones de usuarios mensuales en la UE, ha sido clasificada por la Comisión plataforma en línea muy gran tamaño (VLOP) en el marco del Reglamento de Servicios Digitales (DSA). Ello le supone estar sometida a mayores obligaciones para el cumplimiento de la norma, previniendo activamente la difusión de desinformación y la manipulación de la opinión pública, así como a salvaguardar la salud mental de los usuarios, en particular de los más jóvenes.

Se une así a otras VLOP como Instagram, Facebook, YouTube, LinkedIn, Snapchat, Shein, Wikipedia y numerosos sitios web pornográficos.

En estos momentos tanto Facebook como Instagram son objeto de sendas investigaciones por parte de la Comisión para comprobar si sus medidas para la protección de los menores en línea se ajustan a las normas. La investigación se centra en el diseño de las interfaces en línea, que podrían "explotar las debilidades y la inexperiencia de los menores y provocar comportamientos adictivos". También comprobará el cumplimiento de las medidas de mitigación para impedir el acceso de los menores a contenidos inadecuados y si sus herramientas de verificación de edad son razonables, proporcionadas y eficaces.

Además, se evalúa si las plataformas tomaron medidas adecuadas y proporcionadas para garantizar un alto nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en general.

La investigación se lleva a cabo tras analizar el informe de evaluación de riesgos enviado por Meta el pasado septiembre y las respuestas a anteriores solicitudes formales de información de la Comisión, según el Ejecutivo comunitario.

En abril la Comisión abrió una investigación similar sobre TikTok después de que la plataforma de redes sociales lanzara su aplicación TikTok Lite en Francia y España para compartir vídeos, ante posible estimulación de conductas adictivas. TikTok detuvo voluntariamente y de forma temporal la comercialización.

La Comisión también ha abierto una investigación en el marco del DSA a la plataforma de medios sociales X por la función "modo picante" de su chatbot Grok, que permitía a los usuarios crear imágenes sexualmente explícitas no consentidas de personas reales, incluidos niños.